

4.





EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 202 HISTORIA DE ESPAÑA EBAU2022 - JULIO

NOTA IMPORTANTE: El examen consta de dos partes; en cada parte se deberá contestar UNA sola pregunta de las que se proponen.

PARTE 1 (hasta 4 puntos). Consta de dos preguntas, 1.1 y 1.2, y debe elegir solamente UNA de ellas, sin mezclarlas: o se responde a la 1.1. o se responde a la 1.2. En el caso de que se responda a las dos, se tendrá en cuenta solo la de mayor puntuación:

1.1. DESARROLLE EL TEMA CASTILLA Y ARAGÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA (hasta 3,5 puntos: 0,5 para la introducción, 2,5 para el desarrollo del tema y 0,5 para las conclusiones) y COMPLETE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES (hasta 0.5 p.: 0.1 por respuesta correcta). No hay

	ar en el cuadernillo toda la frase, sino solamente el número y la respuesta correspondiente:
1.	fue uno de los reyes castellanos más importantes, entre otras razones, por su obra organizadora y legislativa, plasmada en <i>Las Partidas</i> .
2.	
3.	El de 1348 es fundamental para comprender el sistema de
	gobierno monárquico castellano, de ahí que el rey Alfonso XI de Castilla sea un referente para el poder de la Corona frente a los diferentes poderes del reino.

El fenómeno parlamentario tiene su origen en la Baja Edad Media, y cuando el rey convocaba unas Cortes a esta reunión acudían nobles, altos eclesiásticos y

- **1.2.** DESARROLLE EL TEMA **EL REINADO DE LOS AUSTRIAS MAYORES: EL SIGLO XVI** (hasta 3,5 puntos: 0,5 para la introducción, 2,5 para el desarrollo del tema y 0,5 para las conclusiones) y COMPLETE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES (hasta 0,5 puntos: 0,1 por respuesta correcta). No hay que copiar en el cuadernillo toda la frase, sino solamente el número y la respuesta correspondiente.
 - 1. Los primeros años del gobierno de Carlos I fueron convulsos, con diversas sublevaciones en los reinos hispanos y por diferentes motivos, y que se les conocen como las Comunidades en Castilla y en Aragón.
 - 2., que era un monje agustino alemán, promulgó en 1517 en Wittenberg las noventa y cinco tesis contra los abusos del Papado, base del protestantismo.
 - 3. En 1525 tuvo lugar la batalla de Pavía, victoria de las tropas de Carlos I contra, rey de Francia, que cayó prisionero.

- 4. En las Navidades de 1568, los moriscos del reino de Granada se alzaron contra Felipe II. Eligieron como rey a Fernando de Valor, que adoptaría el nombre árabe de
- 5. En 1580, Felipe II reclamó el trono de por haber muerto sin sucesión el monarca de este reino. De esta manera, y tras vencer la resistencia de otros pretendientes, se convirtió en soberano de un inmenso imperio que se añadió al que ya poseía.

PARTE 2 (hasta 6 puntos): Consta de dos cuestiones para elegir solamente UNA de esas dos, sin mezclarlas. En el caso de que se responda a más de una, se tendrá en cuenta solo la de mayor puntuación.

- 2.1. TEMA (Introducción: 0,5. Desarrollo: 5. Conclusiones: 0,5). LAS CORTES DE CÁDIZ. LA CONSTITUCIÓN DE 1812.
- 2.2. TEMA (Introducción: 0,5. Desarrollo: 5. Conclusiones: 0,5). LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA.







EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD 202 HISTORIA DE ESPAÑA EBAU2022 - JULIO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

OBSERVACIÓN: El examen consta de dos partes; en cada parte se deberá contestar UNA sola pregunta de las que se proponen.

PRIMERA PARTE (4 puntos máximo):

Consta de dos preguntas abiertas de desarrollo junto a las preguntas semicortas correspondientes al tema, de las que el alumnado deberá responder a una sola de esas preguntas de desarrollo y sus preguntas semiabiertas. Una vez hecha la elección, el alumno desarrollará el tema que tendrá un valor máximo de 3,5 puntos. Una de las preguntas estará referida a los contenidos del Bloque 1 (La península ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda —711—) y del Bloque 2 (La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio —711-1474—), y la otra a los contenidos del Bloque 3 (La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial —1474-1700—) y del Bloque 4 (España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones —1700-1788—).

- En la corrección de las preguntas se valorará el dominio de los contenidos del programa, el rigor en la exposición, la capacidad de síntesis y la metodología adoptada en la construcción y desarrollo del ejercicio.
- Se calificará según los siguientes apartados: 0,5 puntos máximo por la introducción, 2,5 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.
- De igual modo, deberá responder a cinco preguntas semiabiertas, teniendo un valor global de 0,5 puntos máximo, entendidas estas como "preguntas con respuesta correcta inequívoca, siempre que no se facilite un listado de posibles respuestas". Estas consisten en completar con una, dos, tres o cuatro palabras (incluidos los artículos —la, los...— y las preposiciones —de, con...—) las cinco frases que componen cada una de las cinco preguntas. Cada una de ellas tendrá un valor específico de 0,1 puntos máximo. Estarán referidas al tema general de desarrollo específicado.

SEGUNDA PARTE (6 puntos máximo):

El alumno tendrá la opción de elegir entre el desarrollo de uno de los dos temas propuestos. Solo podrá elegir una de las dos posibilidades.

El alumno desarrollará una pregunta por valor de 6 puntos referida a los contenidos del Bloque 5 (La crisis del Antiguo Régimen —1788-1833—: Liberalismo frente a Absolutismo), Bloque 6 (La conflictiva construcción del Estado Liberal —1833-1874—), Bloque 7 (La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político —1874-1902—) y Bloque 8 (Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente), o bien desarrollará una pregunta por valor de 6 puntos referida a los contenidos del Bloque 9 (La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía —1902-1931—), Bloque 10 (La Segunda

República. La Guerra Civil en un contexto de crisis internacional —1931-1939—), Bloque 11 (La dictadura franquista —1939-1975—) y Bloque 12 (Normalización democrática de España e integración en Europa —desde 1975—). En el desarrollo del tema se valorará el dominio de los contenidos del programa, la objetividad y sentido crítico en la exposición global del ejercicio, la utilización de un vocabulario específico, la caracterización de la época y la capacidad de análisis de procesos y hechos relevantes de la Historia de España (situados correctamente en la cronología del periodo analizado).

• Se valorará según los siguientes apartados: 0,5 puntos máximo por la introducción, 5 puntos máximo por el desarrollo del tema, y 0,5 puntos máximo por las conclusiones.

Por lo tanto, el alumno deberá responder a una de las dos posibilidades disponibles.